



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, veintinueve (29) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso	EJECUTIVO
Demandante	BANCO DE BOGOTA S.A.
Demandados	FEVER JEANS S.A.S. y O.
Radicado	05001 40 03 027 2019 00317 00
Decisión	Pone Conocimiento. Autoriza Dirección

En conocimiento de la parte demandante la respuesta procedente de la E.P.S. SURA, para lo pertinente.

Conforme a lo solicitado y, para efectos de notificación a la sociedad demandada FEVER JEANS S.A.S., téngase en cuenta la nueva dirección aportada.

NOTIFÍQUESE

DANIELA POSADA ACOSTA
JUEZ

4

Firmado Por:
Daniela Posada Acosta
Juez
Juzgado Municipal
Civil 027 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bddf7fa4eb17c849a3e84b6e5b29ccfcf9f99eb9d8f7f8a24ed9b9a83a4d2079**

Documento generado en 29/07/2022 03:00:36 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>